



## ANUNCIO

Estando vacante la plaza de Secretaria-Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Belmez, reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, se le da traslado para que en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio, los posibles interesados puedan presentar en el Registro General del citado Ayuntamiento las oportunas solicitudes, en aras a la cobertura del puesto por algunas de las formas previstas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de funcionarios de la Administración Local con habilitación nacional.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la pagina web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Córdoba, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Belmez.

Nivel complemento de destino: 26  
Complemento Especifico mensual: 1.090,16 euros  
Complemento Tesorería mensual: 250,00 euros  
Teletrabajo: No existe regulación específica

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

**6D64 CBD4 EB52 B477 F9DB**



6D64CBD4EB52B477F9DB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 19-07-2024

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 04-11-2024